Asunción, 09 de diciembre de 2.021

Nota MH/DA/CUOC N° 778/2.021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS" - PLURIANUAL - ID: 393.410.** Al respecto, exalto principalmente que la presente nota es en ***"Carácter de Declaración Jurada" (indicado textualmente, más abajo en el tercer párrafo)***, a fin de fundamentar la suscripción del contrato antes de los (10) diez días, establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En ese sentido, se trae a colación la justificación recibida por parte de la dependencia requirente de los servicios, que, a través de la NOTA ,H/DA/CUOC N° 648/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021; que entre otras expresa que ***"Expresamos la necesidad de apoyar el trabajo de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección Administrativa, en el fortalecimiento y optimización de la ejecución y control de los procedimientos de adquisiciones de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, en todas y cada una de las modalidades. Asimismo, evacuar consultas jurídicas, elaborar dictámenes jurídicos, redactar proyectos de contratos, estar a disposición de la contratante todos los días hábiles, así como en días no hábiles si se presentases casos o situaciones que ameriten su presencia; entre otras funciones que son de urgencia. Por lo expuesto, es sumamente necesario, contar con el apoyo técnico jurídico de la consultoría".***

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente ***"DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO"***, que las dispensas del plazo previsto para la firma de los contratos no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py